



Centro de Derechos Humanos  
**Fray Bartolomé de Las Casas, AC**

**AMADOR HERNÁNDEZ**

**Y**

**LA CRISIS DE AGOSTO DE 1999 EN CHIAPAS**





## **El Conflicto y la Estrategia Gubernamental**

La voluntad popular de resolver el conflicto de Chiapas pacíficamente y por la vía del diálogo, quedó plasmada en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, aprobada en marzo de 1995. El artículo 1º de dicha ley establece *"las bases jurídicas que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1º de enero de 1994 en el Estado de Chiapas."* Y el artículo 2º especifica las bases sobre las que deberá buscarse dicho acuerdo: *"Atender las causas que originaron el conflicto y promover soluciones consensadas de carácter político, social, cultural y económico, dentro del Estado de Derecho y a través de las vías institucionales."*

Dentro de este marco legal se creó la *Comisión de Concordia y Pacificación* (COCOPA) y se desarrollaron los Diálogos de San Andrés que culminaron con la firma de los Acuerdos de San Andrés (la primera de varias mesas preestablecidas) el 16 de febrero de 1996. Sin embargo, a fines de ese año, cuando la COCOPA presentó a las partes una iniciativa de ley sobre Derechos y Cultura Indígena, que cristalizaba en lenguaje jurídico el contenido de los Acuerdos de San Andrés, el Poder Ejecutivo primero aceptó y luego se negó a cumplirla.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se dedicó a consolidar su política de crear *municipios autónomos*, fundamentándola en los derechos de los Pueblos Indígenas como lo han establecido los acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la OIT, firmado y ratificado por el gobierno mexicano. El gobierno por su parte afirmó que los municipios autónomos rompen el estado de derecho y con este argumento lanzó una serie de operativos policiaco-militares y paramilitares en contra de varios de estos municipios entre abril y junio de 1998. En todos ellos ha habido un uso desproporcionado de la fuerza pública <sup>1</sup>, pero el más sangriento fue el llevado a cabo contra varias comunidades del municipio de El Bosque en junio de 1998, que tuvo un saldo de 10 muertos: 8 campesinos presuntamente zapatistas y 2 policías de la Seguridad Pública estatal. En éste como en otros operativos que supuestamente tenían por fin *restaurar el estado de derecho*, las autoridades cometieron múltiples arbitrariedades y violaciones de las garantías constitucionales y los derechos humanos de los ciudadanos por el cual recibió fuertes críticas tales como los comentarios de Mary Robinson, Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, después de las muertes en El Bosque.



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

Hoy en día el marco legal del conflicto sigue siendo la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas*. El Gobierno Federal arriesgaría su credibilidad y legitimidad, tanto nacional como internacional, si intentase resolver el conflicto de una manera que descaradamente saliera de este marco. En esto influye la sucesión presidencial del año 2000, el pleno desarrollo de tratados comerciales con Europa, y la imagen internacional del régimen y del país. Estas condiciones, junto con el deseo popular de evitar la salida violenta, le han obligado al gobierno a desarrollar una guerra de baja intensidad con los siguientes cuatro puntos.

1. Utilización política y contrainsurgente de recursos económicos y programas sociales.
2. Campaña publicitaria.
3. Incremento de la militarización.
4. Tolerancia y apoyo a los grupos paramilitares.

Esta estrategia busca achicar y deslegitimar la oposición gubernamental y le apuesta a que la sociedad civil nacional e internacional se canse y se olvide del conflicto y de las injusticias en Chiapas. La estrategia no es nueva, sino se ha ido implementado desde que inició el conflicto y se ha desarrollado plenamente en sus cuatro puntos desde que el gobierno federal se vio obligado a frenar la ofensiva militar de 1995 e incorporarse a los Diálogos de San Andrés.

La creciente militarización de estos últimos cinco años ha sido una ofensiva en cámara lenta. El uso de recursos de desarrollo con fines militares, como la construcción de la carretera en la Selva Lacandona de San Quintín a Amador Hernández no empezó este verano. Entonces ¿cómo entender la crisis actual que arriesga la paz y parece llevarnos a posibles choques militares entre los dos ejércitos? Para entender esto hay que entender los avances del Ejército Mexicano estos últimos meses y la estrategia del EZLN en su búsqueda de una salida política.



## **La Consulta Nacional Zapatista y El Contra Ataque Gubernamental**

El EZLN no puede permitir que la situación quede inerte. Esto sólo propicia el olvido. A partir de su decisión de participar en los primeros Diálogos de la Catedral en febrero de 1994, quedó clara la decisión del EZLN de resolver el conflicto por la vía política. El EZLN necesita tomar riesgos y hacer que la sociedad civil se movilice y se dé cuenta de ellos y de Chiapas. Con esta lógica convocó **la Consulta Nacional Por El Reconocimiento De Los Derechos De Los Pueblos Indios y El Fin De La Guerra De Exterminio**. Su objetivo era movilizar a la sociedad civil para que presione por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y que frene el avance militar del Ejército Mexicano en las zonas zapatistas.

Terminada la Consulta Nacional del EZLN el 21 de marzo de este año, el Gobierno Estatal tomó la iniciativa e introdujo la ley de remunicipalización en el Congreso Estatal el 23 de abril. La propuesta propone instalar nuevos municipios en zonas de influencia zapatista y de esa manera disputarles el espacio de control político que los zapatistas habían construido con los municipios autónomos. También propone instalar nuevos municipios en zonas ya controladas por el gobierno estatal y de esa manera reforzar el apoyo económico a los que colaboran con el régimen. La iniciativa, sirve como campaña publicitaria nacional e internacional para mejorar la imagen del gobierno. El gobierno no ha cumplido los Acuerdos de San Andrés, pero con esta propuesta argumenta que sí los está cumpliendo. Además la propuesta de remunicipalización complementa la propuesta de Ley de Amnistía y Desarme para los Grupos Civiles en Chiapas, que el gobierno estatal había propuesto en febrero.

El gobierno sincronizó su iniciativa legislativa con acciones sobre el terreno. Como parte de la guerra psicológica contra las bases zapatistas y una campaña publicitaria para convencer a la opinión pública de que el zapatismo está desgastado y abandonado, el gobierno estrenó el teatro estatal de "Las Deserciones" una vez terminada la Consulta Nacional. Si bien este conflicto armado, como cualquier otro ha tenido sus desertores, el Gobierno Estatal exageraba las deserciones zapatistas, a la vez que ignora el mismo fenómeno en el Ejército Mexicano <sup>2</sup>. Meses después que gobernación había declarado que en el EZLN no había más que unos quinientos efectivos, el gobierno estatal anunció la deserción de más de 15 mil militantes de la organización. Los shows fueron televisados, y en algunas de sus presentaciones hasta participó el gobernador recibiendo las armas y pasamontañas y repartiendo



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

herramientas, materiales, y prometiendo ganado, recursos económicos, y proyectos de desarrollo.

En la mayoría de los casos los "desertores" ya eran militantes priístas y las deserciones le permitieron al gobierno estatal implementar su Ley de Amnistía y Desarme para los Grupos Civiles en Chiapas. Dicha ley nunca fue aprobada a nivel federal e incluso excluía a EZLN por estar amparado por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Pero sin tener que admitir ser parte de un "grupo civil armado" <sup>3</sup> y desmovilizarse, guardias blancas y paramilitares podrían recibir recursos y ampararse a través de las "deserciones".

De esa manera las deserciones se convierten en un uso maestro de los recursos económicos junto con una campaña publicitaria (puntos 1 y 2 en la susodicha estrategia de guerra de baja intensidad) y a la vez reforzaban el proceso de paramilitarización (punto 4 en la estrategia de guerra de baja intensidad). El intercambio de armas por recursos económicos destinado sólo a los miembros leales al partido oficial, sirvió para aumentar las tensiones comunitarias y dividir aún más las comunidades donde tales teatros fueron puestos en escena. La estrategia es usar recursos económicos para generar tensiones que desborden en un enfrentamiento violento, como en Chenalhó y en la Zona Ch'ol donde opera el grupo paramilitar Paz y Justicia. De esa manera se desgasta la oposición, se justifica más militarización, se invierten más recursos económicos en la región, lo cual se da a conocer a través una campaña publicitaria, y recomienza el ciclo de nuevo <sup>4</sup>.

Si bien esta estrategia de recursos económicos y paramilitarización está diseñada para destruir las bases sociales de los opositores gubernamentales, también tiene sus efectos adversos entre las organizaciones indígenas progubernamentales. Actualmente en la Zona Ch'ol las bases del grupo paramilitar Paz y Justicia, acusan a sus líderes de quedarse con los recursos económicos entregados por el estado. El grupo esta dividido y choques entre ambos bandos han resultado en muertos <sup>5</sup>.

**"Bravo, así es como el gobierno demuestra su voluntad de diálogo"**<sup>6</sup>





## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

Para reforzar el mensaje de este show dirigido a la opinión pública, y para reforzar el golpe psicológico contra las bases zapatistas, el gobierno implementa un operativo policiaco en las vísperas del primer aniversario del ataque a Taniperla y el aniversario luctuoso de Zapata. El 7 de abril de 1999 cientos de elementos de la Policía de Seguridad Pública (PSP) junto con militantes priístas tomaron la cabecera municipal de San Andrés Larrainzar, a la vez cabecera del municipio autónomo de San Andrés Sakamchén de Los Pobres y sede de los diálogos y los acuerdos del mismo nombre. La acción permitió que un grupo minoritario cercano al gobierno estatal tomara control simbólico del municipio mayoritariamente zapatista. Pero sólo por un día. El 8 de abril miles de indígenas simpatizantes zapatistas sorprendieron a la Policía de Seguridad Pública, y pacíficamente retomaron la cabecera <sup>7</sup>.

Ha de asombrar que un grupo de gente desarmada pueda haber recuperado sin ninguna baja, la cabecera municipal. Esto se entiende tomando en cuenta que los policías de Seguridad Pública están acostumbrados a operativos donde miles de ellos son resguardados por el Ejército Mexicano y sólo tienen que enfrentar tan gran cantidad de gente.

Pero aún si los zapatistas lograron recuperar San Andrés rápidamente, la acción estuvo lejos de ser un fracaso total para el gobierno. La introducción de la propuesta de remunicipalización y el operativo policiaco en San Andrés lograron cerrar algunos de los espacios políticos abiertos por la Consulta porque en vez de organizarse para darle seguimiento a la Consulta, los simpatizantes zapatistas de los Altos se desgastaban en guardias permanentes para no perder una vez más el símbolo de los Acuerdos que la Consulta intentaba dar a conocer y hacer cumplir.

Con "Las Deserciones", y la toma de San Andrés, el gobierno insistió frente a el público que los zapatistas ya no eran un actor en el conflicto, y por eso era innecesario platicar con ellos o cumplir los Acuerdos. A la vez estas acciones lograron desviar la atención de los avances militares de la Guerra en Cámara Lenta que se estaba llevando a cabo en las cañadas de Ocosingo.

Los municipios autónomos denunciaron a los desertores como paramilitares del Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), y para reafirmar su presencia pusieron retenes en las cañadas de la Selva, con el intento de prevenir la entrada de los recursos económicos prometido a los "desertores". Esto fue aprovechado por el estado para detener a gentes de organizaciones sociales como los miembros de Xi Nich en Crucero Piñal, y para instalar nuevos campamentos militares como el de Nazaret y La Trinidad.





## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

El gobierno justifica sus gastos en infraestructura militar como si fuera un apoyo económico o programas de desarrollo que favorecen a las comunidades indígenas. Esto forma parte de una guerra contrainsurgente. La misma estrategia fue utilizada en la campaña contra la guerrilla de Lucio Cabañas en el estado de Guerrero <sup>8</sup>. La construcción de caminos obedece necesidades militares y no las comunitarias como acceso al mercado de sus productos. Los esfuerzos de acciones ecológicas como la "reforestación" de los Montes Azules <sup>9</sup> contrasta con la construcción de caminos militares que también se usaran para sacar la caoba y otras maderas preciosas, como se ha hecho en el pasado.

Frente la insuficiente movilización civil en los meses después de la Consulta Nacional y la estrategia gubernamental de negar la existencia o legitimidad del EZLN y sus bases de apoyo, el EZLN necesitaba tomar una acción. Permitir el incremento militar de 8 mil elementos en los últimos meses, y la continua construcción de carreteras con objetivos militares sin hacer nada sólo facilitaría el acoso a sus bases y aceleraría su exterminio. El EZLN necesitaba llamar la atención nacional e internacional sobre el avance de la guerra.

Las condiciones climáticas estaban a su favor. Agosto es plena temporada de lluvias. Un Ejército moderno y motorizado como el Ejército Mexicano pierde su ventaja en los lagos de lodo y cortinas de nubes. Y es por eso que el aumento de efectivo y la construcción de caminos se topó con la protesta del EZLN sobre la construcción de la carretera a Amador Hernández en el mes de agosto y no antes o después. Era el momento oportuno para hacer algo urgente que movilizaría a la gente pero sin permitirle al gobierno la oportunidad de una represión militar.





## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

### Amador Hernández

La comunidad de Amador Hernández, municipio de Ocosingo, se encuentra en la cañada de Taniperla pero a unos 35 km. al sureste y a unos 15 km. al noroeste de San Quintín, el cuartel militar más importante de toda la Selva Lacandona. Al colindar con la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Amador Hernández es una de las puertas a esa región rica en recursos naturales como petróleo, biodiversidad, maderas preciosas. La biósfera también es un refugio importante para las comunidades zapatistas desplazadas durante la ofensiva militar de 1995.

En la húmeda tarde del 14 de agosto, el tercer y penúltimo día del **Encuentro Nacional en Defensa del Patrimonio Cultural** <sup>10</sup>, llevado a cabo en La Realidad, el Subcomandante Marcos informó a los participantes del Encuentro que cientos de soldados del Ejército Mexicano fuertemente armados "tomaron" el poblado Amador Hernández. La versión oficial ofrecida por el comandante de la 39 Zona Militar (Ocosingo), el general Fermín Rivas García y el gobernador interino Roberto Albores Guillén, fue que unos 400 soldados se trasladaron a dicha comunidad para proteger la seguridad del personal topográfico que desde el 13 de agosto fueron hostigados por simpatizantes zapatistas e impedidos a continuar su labor. Los zapatistas insistieron que el operativo fue una represalia del gobierno contra ellos por brindarle su apoyo moral al movimiento estudiantil y la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En las semanas después del inicio del operativo militar en Amador Hernández se vivieron momentos de gran tensión en la Selva y el Estado. Las protestas de la comunidad fueron dispersadas con gases lacrimógenos y se llegó a enfrentamientos físicos entre las mujeres zapatistas y la policía militar que protegía a los soldados de los enfurecidos empujones femeninos.

A la situación de extrema tensión creada en Chiapas por la incursión del Ejército en esa y otras comunidades zapatistas, se sumaron las declaraciones del gobernador sustituto Roberto Albores Guillén las cuales fueron secundadas por toda una campaña de autoridades y líderes priístas contra todos aquellos que, en ejercicio de sus libertades constitucionales, cuestionaron sus políticas y denunciaron las violaciones de derechos humanos en el estado. Repitiendo un discurso, los problemas de Chiapas los resolvemos los chiapanecos, y etiquetando indiscriminadamente a todo opositor como entrometido, provocador, pseudoestudiante, zapatista, guerrillero, extranjero, se generó un clima de linchamiento cuyos resultados no se hicieron esperar.





## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

El 19 de agosto, tres miembros del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas fueron privados de su libertad, por priístas de Taniperlas. Los miembros del Centro se dirigían a investigar la detención arbitraria de 3 personas de la comunidad Viejo Velasco, y la desaparición de una de ellas. Durante dos horas, los priístas los detuvieron amenazándolos y repitiéndoles el discurso del gobernador, de que ustedes son extranjeros y nos vienen a quitar el progreso, a pesar de que todos ellos son de nacionalidad mexicana. Asimismo les dijeron que sólo las autoridades municipales de Ocosingo podían dar permiso de transitar por ese lugar y que si volvían a entrar sin su autorización tendrían que pagar las consecuencias. Finalmente, les dieron un plazo de media hora para salir de la comunidad, amenazándolos con que, si no lo hacían, quemarían el vehículo en que se transportaban.

Unos días después, el 21 de agosto, azuzados por las declaraciones oficiales cerca de 150 priístas de Nuevo Momón, municipio de Las Margaritas, instalaron un retén ilegal a 50 metros de un destacamento del Ejército Mexicano. En dicho retén privaron de su libertad, insultaron, robaron y golpearon a 3 observadores y, a una de ellos, una doctora perteneciente a la organización Enlace Civil A.C., la vejaron sexualmente. Tanto el grupo detenido en Nuevo Momón como el detenido en Taniperlas, habían pasado unos minutos antes por retenes militares.

Mientras las tensiones, protestas y visitas aumentaban en Amador Hernández, otro enfrentamiento estaba por ocurrir a unos 30 kilómetros de ese lugar en San José Nueva Esperanza, municipio de Las Margaritas. El 25 de agosto elementos del Ejército Mexicano, liderado por el General Pedro Cervantes Aguirre, hermano del Secretario de Defensa, dispararon a una multitud de indígenas tojolabales que protestaban por los patrullajes militares en las cercanías de su comunidad y la consecuente detención de tres de los manifestantes. El Ejército Mexicano hirió de bala a dos indígenas desarmados, pero se justificó argumentando que los manifestantes les arrojaron piedras y palos y que sólo dispararon al aire para disolver la manifestación.



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

### Un Paso Más Para El Conflicto En Chiapas y Otro Más Para La Campaña Electoral

Del diálogo cerrada, vale la pena ver si no podemos abrir una grieta en la puerta. En mayo de 1999, cuando el entonces Secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, se declaró precandidato del partido oficial a la Presidencia de la República, fue reemplazado por el ex-gobernador de Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano. El nuevo Secretario de Gobernación dejó saber que iba a presentar una propuesta para reanudar el diálogo. Finalmente el 7 de septiembre de este año, Diódoro Carrasco dio a conocer su *Carta Abierta al EZLN* titulada **Un Paso Más Para Solucionar El Conflicto En Chiapas**.

La propuesta es demasiado deficiente para verdaderamente ser un "paso más para solucionar el conflicto", sin embargo es un cambio radical de la previa posición gubernamental. Aunque el gobierno mantiene la puerta a la sala del diálogo cerrada, vale la pena ver si no podemos abrir una grieta en la puerta.



Lo más novedoso de la propuesta es que después de más de un año de celebrar la disolución de la mediación en los Diálogos de San Andrés<sup>11</sup> el Gobierno reconoce que para "garantizar la eficacia del diálogo...está de acuerdo en el establecimiento de una nueva instancia de intermediación". Pero no se plantea ningún mecanismo que asegure la "imparcialidad" y la "capacidad de convocatoria, interlocución y decisión" de la aún inexistente intermediación.

Además en la propuesta el gobierno solicita al Senado de la República que "determine el mecanismo por el cual las comisiones dictaminadoras integren a su análisis otras legislaciones e información en materia de derechos y cultura indígena, a la luz de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar" y "convoca al EZLN para concertar un programa calendarizado para dar cumplimiento pleno a los demás compromisos acordados en San Andrés". De esa manera el gobierno admite implícitamente, aún sino explícitamente, el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Claro que el Senado es dominado por el partido oficial y no sería un juez justo e imparcial al evaluar la "otras legislaciones e información... a la luz de los Acuerdos".

Las deficiencias de la propuesta son obvias. Además de lo ya mencionado, no dice nada de la creciente militarización, paramilitarización, la violación de derechos humanos, y la impunidad con que se lleva a cabo. No presenta ningún mecanismo real para distensionar la situación y propiciar un clima de



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

diálogo. Si no se hace esto primero el EZLN no dialogará porque temerá otra traición como la del 9 de febrero de 1995. La propuesta parece más un acto de campaña presidencial que un paso más para solucionar el conflicto. Pero ya que el gobierno "está de acuerdo en el establecimiento de una nueva instancia de intermediación" ¿qué podemos hacer para que la nueva intermediación sea justa e imparcial? Ya que el gobierno "convoca... para dar cumplimiento pleno" a los Acuerdos de San Andrés, y solicita al Senado que "determine el mecanismo", ¿qué podemos hacer como sociedad civil y defensores de derechos humanos para que al gobierno le duela su incumplimiento de los Acuerdos y que no sea el Senado él que "determine el mecanismo", sino una instancia imparcial?

Viene al caso recordar que, hace unos meses, numerosas personalidades del gobierno federal se opusieron al cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés (que ya habían sido firmados por los representantes del Ejecutivo) con el argumento, carente de toda prueba, de que ponían en riesgo la unidad nacional y llevarían al país a la balcanización. Pero no es la legítima autonomía de los pueblos lo que conduce a la balcanización, autonomía que, por otra parte, es reconocida no sólo por los Acuerdos de San Andrés, sino por convenios internacionales suscritos y ratificados por México, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Lo que conduce a tragedias, como la reciente de Kosovo y Timor Oriental, es el exacerbar hasta el punto de la violencia los sentimientos regionalistas, el odio y la intolerancia a quien es diferente. Los prolegómenos de las campañas de limpieza étnica como la de Slovodan Milosevic, no son los justos reclamos locales e internacionales por el respeto a los derechos humanos, sino discursos como el de Albores, de que deben salir del estado todos los que no sean auténticos chiapanecos. Los prolegómenos son la formación, entrenamiento y protección de grupos paramilitares. Los prolegómenos son la tolerancia de la intolerancia y la impunidad. Nos queda mucho que hacer para que la Crisis de Agosto no sea un paso más en el conflicto, sino un paso más para su solución.

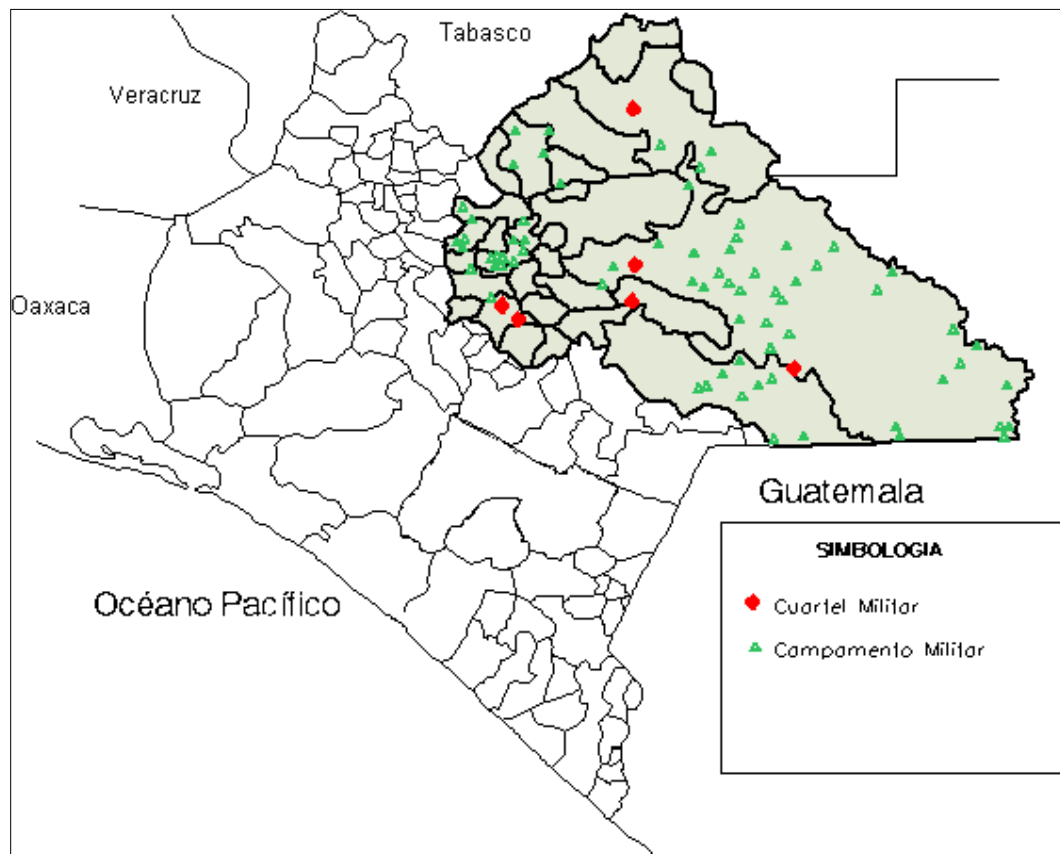




# Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

## Campamentos y Cuarteles en los Altos y Selva

Agosto de 1999





## NOTAS

1. Tanto en los dos operativos de Taniperla como en el de Amparo Agua Tinta y en El Bosque participaron más de mil elementos armados para detener entre diez y cincuenta gentes.
2. Por ejemplo, Jesús Valles, ex capitán del Ejército mexicano, desertó y fue asilado por las autoridades de Estados Unidos por no querer acatar órdenes superiores de matar a cualquier sospechoso de ser miembro del EZLN (Cfr. El Universal, 18 de abril de 99). Y en diciembre de 1998 se dio a conocer el Comando Patriótico Concientización del Pueblo cuando marcharon miembros del Ejército Mexicano, muchos de ellos oficiales, en la ciudad de México inconformes con tratos recibidos en el Ejército.
3. La Ley de Amnistía se refería a "grupos civiles armados" y no a "paramilitares".
4. Recientemente se anunció un plan de inversión masiva del gobierno federal para la región de Las Cañadas que tiene fuerte presencia zapatista y el gobierno de Chiapas declaró que si era necesario se usaría la fuerza para hacer llegar la ayuda a las comunidades (Cfr. La Jornada 17 de junio de 1999).
5. Desde junio de este año ha habido tres muertos, dos en El Limar, y uno en Miguel Alemán ambas comunidades en el municipio de Tila.
6. Así se expreso irónicamente Samuel Ruiz García el obispo de San Cristóbal y ex-mediador del conflicto, al oír del operativo (Cfr. La Jornada 8 de abril de 1999).
7. Ha de asombrar que un grupo de gente desarmada pueda haber recuperado sin ninguna baja, la cabecera municipal. Esto se entiende tomando en cuenta que los policías de Seguridad Pública están acostumbrados a operativos donde miles de ellos son resguardados por el Ejército Mexicano y sólo tienen que enfrentar y arrestar a 50 indígenas desarmados, (como en los operativos mencionados en la nota 1). Los 300 policías no estaban acostumbrados a enfrentar tan gran cantidad de gente.
8. Carlos Montemayor , Guerra en El Paraíso, 1991, describe bien esta estrategia. Es interesante que el actual Secretario de la Defensa Nacional, el General Enrique Cervantes Aguirre estuvo asignado al cuartel en Chilpancingo Guerrero durante esta campaña.
9. El Ejército Mexicano justificó la introducción de cinco mil efectivos en el mes de julio de este año argumentando que llegaban a reforestar la biosfera.
10. El Encuentro se organizó para enfrentar la propuesta gubernamental de privatización de monumentos nacionales.
11. La Comisión Nacional de Intermediación se disolvió el 7 de junio de 1998. Inmediatamente el Gobierno celebró las posibilidades de un diálogo directo, y decía que nos habíamos acercado a la paz. Esto se hizo notar tres días después con el ataque policiaco-militar en el municipio de El Bosque con un saldo de diez muertos.